

Asunción, 07 de Noviembre de 2019.-

N.P. Nº 28 /2019

EXCELENTISIMO SEÑOR MINISTRO:

Tengo el honor de dirigirme a S.E., a los efectos de solicitar la prórroga del comisionamiento de la funcionaria *Mónica Arlette Giménez Duarte*, con C.I. Nº 2.181.729, para seguir prestando servicios en el Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra - INDERT, a partir del 02 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2020, de conformidad al párrafo segundo, Art. 37° de la Ley Nº 1626/2000, de la Función Pública... "El funcionario Público podrá ser trasladado por razones de servicio. El traslado será dispuesto por la autoridad competente y deberá ser de un cargo a otro de igual o similar categoría y remuneración. El traslado podrá realizarse dentro del mismo organismo o entidad o a otros distintos".-----

Sin otro motivo particular y en espera de una respuesta favorable a lo peticionado, hago propicia la oportunidad para saludarlo con mi más distinguida consideración.-----



Abog. **MARIO ALFREDO VEGA MERELES**
Presidente

A SU EXCELENCIA

DON RODOLFO MAX FRIEDMANN ALFARO, MINISTRO
MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA

E. _____ S. _____ D. _____

